DOSSIER FIDELITAS

Fidelitas

FLESAN S.A.

Informe realizado a pedido de Arcos Dorados Argentina S.A.

CHILE

Septiembre 2023

Esta información es confidencial y de uso exclusivo de quien la solicita. Su finalidad es meramente orientativa en decisiones crediticias. No implica juicio de valor ni de solvencia de los informados. Su evaluación y las decisiones que el cliente tome son ajenas a Fidelitas.

Resumen Ejecutivo

Historial de clasificaciones y límites

FLESAN S.A. es una empresa fundada en el año 1981, constituida legalmente en Las Condes, Chile, estando dedicada a entregar servicios expertos y de excelencia a las industrias, gracias a la sinergia de sus múltiples empresas especialistas en ingeniería, construcción e inmobiliaria. Operan bajo normas de calidad ISO 14001, vigente hasta el año 2026. Sus accionistas son: LOMAS ALTAS RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS LTD (Chile, 98&), ENRIQUE CONGET ACUÑA (Chile, 1%) y ESTEBAN SALGADO MUJICA (Chile, 1%). Cuentan con 930 empleados registrados. Opera normalmente con los bancos, sin informarse cheques rechazados por sin fondos. No se registran juicios comerciales del fuero comercial, embargos, ni cuestiones de integridad, pero existen notas de prensa negativa (ver detalle).

El ejercicio cerrado a 12/2022 mostró una adecuada performance económica, con caída de ventas (18% variación interanual), Costos Directos y Gastos de Estructura sin variaciones, obteniendo una Ganancia Final de 7.41% s/ventas vs el también muy adecuado 9.38% s/ventas en el ejercicio anterior. Financieramente, el panorama resultó aceptable, manteniendo valores elevados de Liquidez Corriente (cayó de 1.74 a 1.68), pero con un algo ajustado Capital de Trabajo, siendo de 32.9% s/activo. Desde el punto de vista patrimonial, la situación resultó algo debilitada, la Solvencia permaneció en parámetros ajustados (pasó de 0.72 a 0.76), mientras que el Endeudamiento Corriente se mantuvo en valores poco satisfactorios (cayó levemente de 1.17 a 1.12) y con una escasa capitalización de su PN. Las ventas post balance (8 meses) proyectarían un leve aumento del 10% interanual.

De acuerdo con los datos analizados, si bien la empresa no presentaría mayores inconvenientes sugerimos operar con cierta cautela ante su situación patrimonial.

Contenidos

RESUMEN EJECUTIVO 2

DATOS PRINCIPALES 5

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS 5

RESEÑA HSTÓRICA / GENERALIDADES 6

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES 6

ACTIVOS 7

INMUEBLES / RODADOS 7

PUBLICACIONES OFICIALES 8

OTRAS PUBLICACIONES 8

INFORMACIÓN ADICIONAL 10

PRODUCTOS / SERVICIOS / ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO 11

CERTIFICACIONES 18

DISTINCIONES OBTENIDAS 20

ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA 20

EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO 20

ESTRUCTURA SOCIETARIA Y VINCULACIONES 21

SOCIOS / ACCIONISTAS 21

VINCULACIONES / EMPRESAS RELACIONADAS 21

DIRECTIVOS 21

SITUACIÓN COMERCIAL 22

SEGUROS 22

MARCAS / PATENTES / LICENCIAS 22

PROVEEDORES 22

CLIENTES 22

VENTAS POST BALANCE 23

COMPRAS ANUALES 23

VENTAS A ARCOS DORADOS ARGENTINA S. A. 23

SITUACIÓN BANCARIA 24

SITUACIÓN BANCARIA 24

CHEQUES RECHAZADOS 24
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO 24

SITUACIÓN JUDICIAL 25
CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO/DEMANDANTE 25

COMPLIANCE 26
ANÁLISIS DE COMPLIANCE 26
INFORMACIÓN DE PRENSA 27

ESTADOS CONTABLES 31
SCORE DE BALANCE 37

DATOS PRINCIPALES

CONSTITUCIÓN / ESTATUS JURÍDICO / DOMICILIOS / TELÉFONOS

Razón Social	FLESAN S.A.
Tipo de Empresa	Sociedad Anónima
Tax ID	76-2590409-9
Domicilio Legal	Av. Apoquindo 6550, Piso 10, Las Condes
Localidad	Santiago, Chile
País	Chile
Código Postal	7560903
Teléfono	965198933
Website Principal	www.flesan.cl
Contacto	Susana Duque
Email	Sduque@flesan.cl

Fuente: Empresa

RESEÑA HISTÓRICA / GENERALIDADES

FLESAN es parte de Grupo FLESAN, compañía diversificada que fue fundada en 1981 en Chile y que se expandió el año 2007 a Perú, dedicada a entregar servicios expertos y de excelencia a las industrias de ambos países gracias a la sinergia de sus múltiples empresas especialistas en ingeniería, construcción e inmobiliaria.

Tenemos la capacidad profesional y técnica para acompañar a nuestros clientes sin importar la envergadura de sus proyectos, gracias al respaldo único de nuestras distintas empresas y unidades de negocio que ofrecen múltiples productos y servicios.

Flesan está conformada por Flesan Demoliciones, Flesan Anclajes, Flesan Obras Públicas, Flesan Geotecnia, Flesan Minería, Flesan Infraestructura, Flesan Montajes Industriales, Flesan Maquinarias, Flesan Medio Ambiente y Consorcio Flesan-DVC Restauraciones.

Nuestras nueve unidades de negocio especialistas, enfocadas en obras previas y edificación, abarcan en conjunto todas las áreas de un proyecto de construcción para las diversas industrias del sector público y privado; bajo los más altos estándares de calidad, seguridad y medio ambiente.

Para ello, contamos con certificación ISO 14.001:2015 en nuestros servicios de Retiro de Asbesto, Movimientos de Tierra y Sostenimientos con Excavaciones Masivas.

Garantizamos soluciones óptimas e integrales mediante una amplia gama de servicios expertos y profesionales capacitados, apoyados con maquinarias y equipamientos modernos; con un grupo humano dispuesto a cumplir con cada requerimiento en los plazos y presupuestos acordados, apuntando siempre a la sostenibilidad, la innovación y la mejora continua.

Impulsamos también la transformación digital de la construcción mediante metodologías modernas y tecnologías de punta, automatizando operaciones y llevando un control en línea de las obras para lograr resultados óptimos en los plazos y presupuestos acordados.

Fuente: Empresa.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

No se registra información.

ACTIVOS

Inmuebles / Rodados

Camion Mack año 2005 CV713
Camion Aljibe Marca Astra año 2012
Quebrantador Hidraulico
Excavadora Hidráulica (Usada)
Excavadora Hidráulica sobre oruga (FEL 2759547)
Martillo Hidrualico Modelo H160GC (FEL 2759547)
Desbrozadora, cortadora rotativa metaltec Modelo Rosarito 1,2mts
Tractor Marca Farmtrac Modelo FT 30 Azul
Brazo Cizallador Trevi Benne Cs90 - CF07
Brazo Cizallador KUHN CF08 KUHN EQUIPMENT Labounty
Brazo Largo 40 Mts HHT BZ13
Garra HX48-1 Garra 48 MARCA IMAC MODELO HX30-GMP 48
Garra HX50-1 Garra 52 MARCA IMAC MODELO HX50-GMP 52
Garra HX50-2 Garra 52 MARCA IMAC MODELO HX50-GMP 52
Cizalla MSD70R-1 Cizalla Fierro Marca Labounty Modelo MSD70 R
Cizalla MSD70R-2 Cizalla Fierro Marca Labounty Modelo MSD70 R
Cizalla MSD40R-1 Cizalla Fierro Marca Labounty Modelo MSD40 R
Cizalla MSD40R-2 Cizalla Fierro Marca Labounty Modelo MSD40 R
Cizalla Labounty msd7r 7R1320
Cizalla Labounty msd7r 7R1337
Distribuidora CMVD7930 y plataforma DA-36660 (gravilladora)
Retroeflectometro MHME0964
Instalacion para cargadores de Electromovilidad
Transformador Potencia: 300KVA Marca Rhona
Pago suministro electrico, presupuesto Frontel (Electromovilidad)
Instalacion de Sistema Elctrico para Cargadores Electromovilidad
Cable de Instumentacion Cable TYPE2 (MALE)
EEPP N°3 20% Servicio Instacion y suministro para Cargadores Electromovilidad
Sonometro Digital Integrador Marca Larson Davis modelo LXT2 (F-3772)
Sonometro Digital Integrador Marca Larson Davis modelo LXT2 (F-3772)
Compresor XAVS450 T3 Box SQE
2 Compresor XAVS550 Box SQE
Equipo Pulverizador airless marca wagner modelo HC950G
Impresora Mp C3504 SP
Impresora MP 2015
Equipo Demarcacion Graco M 250SPS
Camioneta Mercedes Benz x250 Power 4x4 2,3 Gris, nueva sin uso, año 2018 Pat. KZRC-31 (Sebastian Valck)
Excavadora Hidráulica marca Luigong Modelo CLG 936 E año 2019
1 Chasis Cabinado Mitsubishi, modelo fuso canter 613 año 2019 nuevo, sin uso
1 Equipo de Pintura para demarcaciones viales, marca Graco, modelo roadlazer roadpak 2 bombas
1 Equipo Electrónico, sistema IXE3 GNSS Dual para excavadora Marca Leica Geosystems, nuevo y sin uso

1 Equipo Electrónico, sistema IGD3 GNSS Simple para Dozer Marca Leica Geosystems, nuevo y sin uso
1 Sistemas marca Laica Geosystems modelo IXE3 GNSS Dual, con panel MCP80 + licencia excavador indicate 3D, receptor GNSS
1 Sistemas marca Laica Geosystems modelo IXE3 GNSS Dual, con panel MCP80 + licencia excavador indicate 3D, receptor GNSS
1 Sistemas marca Laica Geosystems modelo IGD3 GNSS simple, con panel MCP80 + licencia Dozer/grader indicate 3D
1 Retroexcavadora-Cargadora marca John Deere Modelo 310L (4X4)
1 Rodillo Compactador Vibratorio Marca Hamn
Maq. Selladora Crafco SS-60 CLn°27900
Maq. Ruteadora Modelo 200 CLn°27900
Impresora MP 2015 PF W3028600873 CLn°31698
Equipo Demarcacion Graco M 250SPS
Impresora Mp C3504 SP
Frantumatore Multikit PREMIUM MK 38P,rotazione stardard con kit adicionales TreviBenne CLn°5040043 (Quebrantador) Cizalla multikit
1 Chasis Cabinado Mitsubishi, modelo fuso canter 613 año 2019 nuevo, sin uso
1 Equipo de Pintura para demarcaciones viales, marca Graco, modelo roadlazer roadpak 2 bombas
Rodillo Neumatico Marca Lutong modelo LTP1016 nuevo y sin uso
Maquina Retroexcavadora Cargadora Marca John Deere, año 2019
Maquina Motoniveladora Marca John Deere, año 2019 Pat. KVWY-39-1
Maquina Rodillo Compactador Vibratorio Marca Hamm, año 2019
1 Sistemas marca Laica Geosystems modelo IXE3 GNSS Dual, con panel MCP80 + licencia excavador indicate 3D, receptor GNSS
1 Sistemas marca Laica Geosystems modelo IXE3 GNSS Dual, con panel MCP80 + licencia excavador indicate 3D, receptor GNSS
1 Sistemas marca Laica Geosystems modelo IGD3 GNSS simple, con panel MCP80 + licencia Dozer/grader indicate 3D

Terreno Coyhaique ROL 01068-00066
Terreno Cachapoal ROL 121-00200-045
Terreno La Junta 00471-0006 / 00471-0007 / 00471-0008

Fuente: Empresa

PUBLICACIONES OFICIALES

No se registran Publicaciones oficiales

OTRAS PUBLICACIONES

Mop avanza en pavimentación de ruta internacional que conecta chile con argentina a través de paso fronterizo casas viejas Fecha: 16/06/2023 uente: radiopolar.com
Buenas noticias para la Provincia de Última Esperanza. Este jueves 8 de junio la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, realizó la apertura económica de la obra que implicará la pavimentación del camino de la Ruta Internacional 253 – CH, que conecta Chile con Argentina, a través del paso fronterizo Casas Viejas, una de las principales vías de acceso a la localidad. En el proceso de licitación participaron tres empresas: Constructora Vilicic**, Flesan S.A** e Ingeniería Civil Vicente, encontrándose actualmente en evaluación las ofertas económicas por parte de la Dirección de Vialidad. "Mantener y reforzar la conectividad en toda nuestra región, es una tarea encomendada por el Presidente Gabriel Boric, para potenciar el desarrollo productivo, turístico y social de Magallanes, por lo que esta obra anunciada por el MOP, está precisamente orientada a cumplir ese objetivo, entregando óptimas condiciones a esta importante ruta que nos conecta al país vecino, brindando un mejor flujo y seguridad a quienes transitan por esa vía", enfatizó el Delegado Presidencial Regional, José Ruiz Pivcevic."Seguimos trabajando como Ministerio de Obras Públicas para mejorar el estándar de los caminos de la provincia y con ello entregar un mejor servicio en materia de infraestructura pública de Estado. Con esta obra se soluciona

una problemática histórica asociada a molestias por baches, polvo en suspensión, entre otras, que se verán superadas por una ruta de alto estándar, acorde a su carácter internacional, mejorando así mismo la seguridad vial, tiempos de traslado y comodidad de quienes utilizan este camino", dijo la Seremi Dahián Oyarzún. Como indicó la Directora Regional de Vialidad, Valeria Oyarzo, la obra considera el reemplazo de la actual carpeta granular por una solución de pavimento de hormigón de 7 metros de ancho a lo largo de todo el tramo del contrato, correspondiente a 3 Kilómetros aproximadamente, además de contemplar obras de saneamiento como fosos, contrafosos, y señalizaciones, entre otras. "Estamos concretando un cambio de estándar a una ruta internacional, que se encuentra actualmente en ripio y en la que pasaremos a una solución de pavimento de hormigón, mejorando considerablemente el camino para la seguridad de los usuarios de la ruta", dijo Oyarzo. Se estima que las obras se inicien en octubre del presente año, concretándose de esta manera una vía capaz de mejorar la conectividad e integración entre Chile y Argentina, en conjunto con el desarrollo integral de la Provincia de Última Esperanza.

Demolición y Reciclaje: Manejo de elementos contaminados
Fecha 11/01/2023 Fuente: www.construccionlatinoamericana.com

El proyecto presentado por la chilena **Flesan** en la premiación del World Demolition Summit de 2022, fue el de retiro de asbesto y demolición de bodegas de una locación en Santiago, Chile.La operación, que finalizó en marzo de 2022, se condujo por un periodo de cinco meses y uno de los desafíos fue el retiro de material contaminado manteniendo el patrimonio arquitectónico y la infraestructura de la emblemática construcción, que durante el siglo pasado albergó la Planta Textil Panal, de la familia Hirmas.La edificación, de más de 27.000 m2, tenía una gran cantidad de asbesto, material que en Chile está prohibido, y cuyo tratamiento, incluso para su retiro, requirió de autorizaciones sanitarias para proteger la salud de los trabajadores y habitantes aledaños durante las obras de desmantelamiento, retiro y disposición de más de 452 toneladas de ACM (materiales con contenidos de asbesto), presentes en la ex planta textil.Parte del trabajo de desmontaje se realizó manualmente en altura, sobre un techo inclinado de 20°, en un rango de 4 y 8 metros desde el nivel del suelo. "Debido al desafío de estas obras, el material peligroso y el riesgo para la salud de las personas, se aplicaron estrictos protocolos de Prevención, Seguridad y Salud Ocupacional; así como procedimientos específicos para el manejo de materiales peligrosos, su encapsulado, recolección y transporte al área de tratamiento final autorizada", explicó María Eugenia Ubilla, gerente de Medio Ambiente de la compañía.Se utilizaron elementos de protección personal específicos y maquinaria de tecnología avanzada. Entre los equipos empleados destacan dos plataformas elevadoras articuladas para alcanzar 16 metros de altura; dos equipos pulverizadores de alta eficiencia para encapsular material contaminado; un elevador inclinado para bajar material contaminado del techo; un montacargas para el transporte de palets con materiales contaminados encapsulados, cuatro unidades para descontaminación de ACM de los trabajadores de ACM; y cinco camiones rampa para el transporte y tratamiento final a áreas autorizadas, entre otros.De esta forma, "se logró entregar áreas descontaminadas, higienizadas y libres de asbesto, acreditadas por Resultados Técnicos de Muestreo para el avance de demolición parcial en Panal ex Planta Textil, en tiempo y dentro del presupuesto", explica Cristian Machado, gerente de la unidad Flesan Demoliciones. El proceso: La primera etapa de las obras requería remover 22.512 m² de Asbesto No Friable (NFACM) en láminas de fibrocemento corrugado y liso, más otra porción menor de pisos vinílicos, cumbreras, revestimientos ignífugos y tuberías. "Pero, a medida que avanzaban los trabajos, pudimos identificar nuevas áreas donde se encontraba ACM; hubo que parar inmediatamente las obras y dar aviso a la autoridad sanitaria, recibir nuevas instrucciones o modificaciones para resolución aprobada", agregó Machado. Una vez dadas las condiciones, comenzó la segunda y última etapa. También en la cubierta, pero mayormente a nivel de superficie para remover 5.214 m² de Asbesto Friable (FACM), en suelo natural del traspatio y en láminas corrugadas. Para realizar estas tareas, los trabajadores fueron equipados con elementos de protección personal: mono de cuerpo entero con capucha "tipo tyvek", protección respiratoria con media máscara y respirador de cara completa, ambos con filtro P100; gafas protectoras con filtro UV, guantes de nitrilo y piel de cabra, calzado y cubre zapatos de seguridad, cascos de seguridad con barboquejo, arnés de seguridad y cuerda salvavidas.Asimismo, se empleó maquinaria para facilitar el trabajo manual: brazo articulado elevador, equipo pulverizador de pintura para encapsular; elevador inclinado para bajar material del techo; carretilla elevadora para carga y transporte de palets ACM encapsulados.Además, Flesan dispuso de Áreas de Descontaminación para Trabajadores cubiertos con material impermeable y piso cerámico para simplificar la limpieza y descontaminación requerida. En el área sucia se aspiraba y retiraba la ropa contaminada y desechable.Se habilitó un Área de Almacenamiento Transitorio, área que fue delimitada y cubierta con polietileno de 80 micras de espesor en una superficie de 40 metros de largo x 15 metros de ancho para guardar de forma segura los ACM en tarimas encapsuladas y debidamente etiquetadas. Posteriormente, las tarimas eran cargadas en camiones rampa con capacidad para 22 unidades y se transportan al Área de Tratamiento Final Autorizada. Aislación Un factor primordial en el trabajo con asbesto es su aislación. Previo al proceso de manipulación del ACM del techo, se realizó "el primer encapsulado" con látex vinílico en la parte superior visible de las láminas; el "segundo encapsulado" se llevó a cabo a nivel del suelo, sobre polietileno de 80 micras, en el lado opuesto de la lámina ya extendida sobre el palet; posteriormente se realizó un "tercer encapsulado", envolviendo el bulto con el mismo polietileno de afuera hacia adentro finalizando con el "cuarto encapsulado" envolviendo con film estirable y rotulándolo conforme a lo establecido. Otras estructuras de ACM pasaron por las mismas etapas de encapsulación. Para Flesan fue esencial "adaptarse a los respectivos procedimientos de trabajo seguro para prevenir accidentes, lesiones y enfermedades". De hecho, las actividades fueron realizadas con cero daños, tanto personales como materiales, destacó María Eugenia Ubilla.

Ica: ARCC firma contrato para diseño y ejecución de solución integral en quebrada Cansas
Fecha: 26/08/2022 Fuente: andina.pe

Proyecto en marco del Acuerdo Gobierno a Gobierno entre Perú y el Reino Unido con inversión de S/ 171.4 millones
En el marco del Acuerdo de Gobierno a Gobierno (G2G) con el Reino Unido, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC) firmó contrato para la ejecución y diseño de las soluciones integrales de la quebrada Cansas, en la provincia y departamento de Ica. El contrato, que comprenderá una inversión de S/ 171.4 millones, fue suscrito por la ARCC y el Consorcio S&F (conformado por las empresas Sinohydro Corporation Limited, Sucursal Del Perú y **Flesan del Perú SAC**) que se encargará de la intervención orientada a reducir el riesgo de desastres ocasionados por inundaciones y movimientos de

masa. Las soluciones integrales de la quebrada Cansas beneficiarán a más de 24 mil pobladores del distrito de La Tinguiña que estarán seguros con la construcción y rehabilitación de diques de retención, la ejecución de puentes carrozables y badenes, entre otras características de prevención. De acuerdo al expediente, el proyecto debe fortalecer la resiliencia de las comunidades, posibilitar la mitigación y rápida adecuación, así como la respuesta frente a la amenaza de desastres futuros. El gerente general de la ARCC, Ángelo Lindo, encabezó el acto simbólico en compañía de Michael Penny, representante del equipo de implementación del Reino Unido (UKDT), y Huang Huayi, por parte del Consorcio S&F. Como se recuerda, en el verano de 2017 el desborde de la quebrada Cansas, considerada seca, se incrementó debido a las lluvias intensas causando un desborde que inundó miles de viviendas en el distrito de La Tinguiña, provincia de Ica. Además, ocasionó pérdidas materiales y cultivos de papa, maíz y vid, principalmente.A través del G2G, la ARCC viene destinando S/ 382 millones para la ejecución de 4 proyectos en Ica, que comprende las soluciones integrales del río San Juan Matagente y la quebrada Cansas. Las intervenciones, en cuanto al río Matagente están orientadas al control de inundaciones, sistema de alerta temprana e infraestructura natural.

Empresa incorpora vehículos eléctricos en faenas de vialidad
Fecha: 06/06/2021 Fuente: ladiscucion.cl

Una iniciativa pionera de adopción de la electromovilidad en la región lleva adelante el **Grupo Flesan,** a través de su unidad Flesan Obras Públicas, que desde 2020 implementó una flota de vehículos eléctricos en El Carmen, donde tiene el centro de control para el proyecto "Conservación Global Mixta de la Provincia de Diguillín". El seremi de Energía, Manuel Cofré, sostuvo que "algunas de las ventajas de la electromovilidad van en línea con la diversificación de la matriz energética, mejoras en la calidad del aire y disminución del manejo de residuos peligrosos. Por eso es relevante que empresas de la región incorporen vehículos eléctricos en sus operaciones". Flesan cuenta con cinco furgones para el traslado de las cuadrillas; un camión tres cuartos, que realiza el traslado de combustible a las distintas maquinarias que posee el contrato; y un SUV usado por el residente del contrato. La autonomía promedio de los furgones es de 190 kilómetros. "En nuestras instalaciones existen cinco cargadores del Tipo Ebox que entregan 7,4 KW a vehículos cargados en un 100%. El tiempo de carga es de seis horas", explicó William Reyes, profesional residente de Flesan.

Municipalidad de Viña realiza retiro de estructura metálica de la Quinta Vergara
Fuente: modoradio.cl Fecha: 09/04/2020

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar ya se encuentra trabajando en algunos aspectos técnicos con miras próxima versión del Festival Internacional de la canción de Viña del Mar, las que contemplan modificaciones a la estructura del anfiteatro de la Quinta Vergara.El municipio, procedió al retiro total de la estructura metálica que se encontraba sobre el anfiteatro de la Quinta Vergara, compuesta por tubos y cables de acero (tensores) los cuales fueron colocados en la última remodelación del anfiteatro del año 2002, todo esto en el marco de la actual licitación del festival en manos de Canal 13, TVN y FOX.
Las faenas de retiro de la cubierta que se instaló hace casi 20 años tras la construcción del actual escenario, se iniciaron el pasado lunes 16 de marzo de acuerdo al contrato firmado en enero del 2020 y estuvieron a cargo de la empresa **Flesan S.A.**
La inversión ascendió a 232 millones de pesos y fue financiada por los canales organizadores que se adjudicaron la propuesta pública en 2018, en una medida que obedece netamente a motivos de seguridad.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Servicio de Impuestos Internos

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
FLESAN S.A.

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)
AVENIDA APOQUINDO 6550 OFICINA 1001 LAS CONDES

RUT
76259040-9

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

Verifique esta cédula en sii.cl

N° SERIE 201802107491

FECHA EMISIÓN 08/08/2018

RUT USUARIO CÉDULA 10031608-0

USUARIO CÉDULA RODRIGO ANDRES SALINAS PINTO

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

Fuente: Empresa

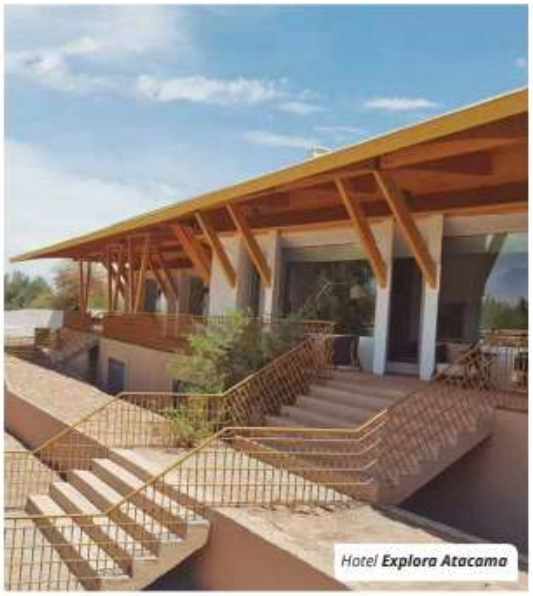
PRODUCTOS / SERVICIOS / ANTIGÜEDAD EN EL MERCADO

DVC® DE VICENTE CONSTRUCTORA | Chile - Perú

Ejecutamos integralmente diversos proyectos de construcción e ingeniería en categorías retail, industrial, habitacional, institucional, hotelería, educacional, restauración y BIM. Entregamos soluciones de excelencia y calidad certificada (ISO 9.001) en todas las etapas de un proyecto, con flexibilidad según los requerimientos del cliente.

Además, impulsamos la transformación digital con tecnología para automatizar y estandarizar procesos, apuntando siempre a la sustentabilidad, la innovación y la mejora continua, primando la seguridad de las personas y respetando la normativa en medio ambiente.

- Retail
- Industrial
- Habitacional
- Institucional
- Hotelería
- Educacional
- Restauración
- BIM



Fai Inmobiliaria | Chile - Perú

Completamos la estructura dinámica que le permite a Grupo Flesan recorrer toda la cadena de un negocio inmobiliario, de ingeniería y construcción; integrados en un solo núcleo. Nuestro compromiso es hacer realidad los sueños de quienes buscan un hogar, otorgando calidad de vida a través de espacios diferenciadores, pensados y diseñados para cada persona.

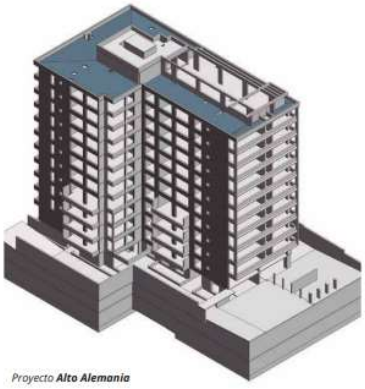
- Ingeniería y Desarrollo de Proyectos
- Proceso de Compra y Postventa
- Experiencia de Clientes Cercana y Responsable
- Hogares que otorgan Diseño y Calidad de Vida



DiFai
Desarrollo Ingeniería FAI

Gerenciamos proyectos de arquitectura, cálculo y especialidades usando metodología BIM (Building Information Modeling), dando un servicio integral mediante soluciones que logren su optimización y eficiencia, involucrando y dirigiendo a todos los actores al objetivo final para lograr resultados de calidad óptima en los plazos y presupuestos acordados. Como motor de innovación de la compañía, impulsamos su transformación digital, sustentabilidad, productividad, prefabricación e industrialización.

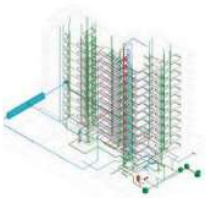
- Gerenciamiento y Coordinación de proyecto
- Innovación, Optimización y Desarrollo
- Metodología BIM (Building Information Modeling)



Proyecto ***Alto Alemania***

Proyecto ***Alto Alemania Coordinación Completa***





Proyecto ***Alto Alemania Coordinación Tuberías Sanitarias***



Difai ***Modelo de estructura***

www.difai.cl

FLESAN | Demoliciones

Somos líderes del rubro en ambos países gracias a nuestra vasta experiencia en dar soluciones profesionales de demolición. Nuestra flexibilidad y equipamiento único en el mercado nos permiten ejecutar proyectos de cualquier envergadura, cumpliendo con todas las exigencias medioambientales y los más altos estándares de calidad y seguridad. Contamos con brazo largo de 24, 33 y 40 metros, equipados con cizalla para hormigón y fierro.

- Demolición de Edificios, Plantas Industriales, Clínicas, Malls, etc.
- Cortes con Hilo y Disco Diamantado
- Servicios de Retiro Asbesto
- Movimientos de Tierra y Excavaciones
- Demolición de Estructuras Metálicas Varias
- Saneamiento Ambiental y Remediación de Suelos
- Demolición de Silos, Puentes y Estanques



FLESAN | Geotecnia

Brindamos un servicio especializado en obras previas bajo cota cero, innovando en sistemas de sostenimientos definidos por mecánica de suelos, anclajes especificados, refuerzos estructurales y otros proyectos. Anticipamos el retorno de la inversión al ejecutar las obras preliminares mientras se licita la construcción, ganado tiempo y reduciendo costos totales.

Contamos con certificación ISO 14.001:2015 en nuestros servicios de Retiro de Asbesto, Movimientos de Tierra y Sostenimientos con Excavaciones Masivas. Además, somos parte del Consejo de Construcción Industrializada (CCI) e impulsamos la transformación digital, con metodologías modernas y tecnologías de punta.

- Muros Bajando
- Muro Berlinés y Pared Moldeada
- Pilas de Socalzado y Pilotes
- Soil Nailing y Pernos de Anclajes
- Micropilotes y Fundaciones
- Columnas de Grava e Inyecciones de Suelo



- Sostenimiento de Fachadas y Estructuras
- Movimiento de Tierra y Excavación Masiva
- Gestión de Permisos de Obra Preliminares
- Optimización de Proyectos en su Etapa de Desarrollo
- Asesoría en Temas de Medio Ambiente
- Saneamiento Ambiental y Remediación de Suelos

FLESAN | Anclajes

Realizamos contenciones de suelo entregando soluciones geotécnicas orientadas a la estabilidad de taludes, cimentaciones profundas e inyecciones. Innovamos en los métodos tradicionales gracias a la vasta experiencia de nuestros profesionales en obras de perforación de diversa envergadura, apoyados con maquinaria especializada y tecnología de punta.

- Anclajes Permanentes y Temporales
- Retensado de Anclajes
- Micropilotes
- Soil Nailing
- Columnas de Grava
- Proyectos Portuarios
- Proyectos Fotovoltaicos



- Inyecciones de Suelo
- Mecánica de Suelos
- Ingeniería y Optimización de Proyectos

FLESAN | Maquinarias

Proveemos maquinarias, vehículos y equipos con alto grado de especialización para solucionar cualquier necesidad en todo tipo de proyectos. Damos soporte con herramientas precisas para los distintos procesos constructivos, con una flota equipada con tecnología de vanguardia única en el mercado y monitoreada por sistema de georreferencia.

- Cizalla para Hormigón y Fierro
- Brazo Largo Altura 27 m
- Brazo Excavador 14 m, 22 m y 24 m
- Garra y Fresadora
- Arriendo y Transporte de Maquinarias
- Camiones, Excavadoras y Compresores



*Demolición **Clínica Servet***

FLESAN | Infraestructura

Atendemos a organismos públicos y privados, gestionando íntegramente sus contratos con apoyo en ingeniería y planificación (RCA, EISTU, entre otras). Contamos con todos los registros y trabajamos comprometidos en ejecutar óptimamente nuestros proyectos, para entregar infraestructura de calidad que impacte positivamente al desarrollo del país.

Contamos con certificación **ISO 14.001:2015** en nuestros servicios de Retiro de Asbesto, Movimientos de Tierra y Sostenimientos con Excavaciones Masivas. Además, somos parte del Consejo de Construcción Industrializada (CCI) e impulsamos la transformación digital, con metodologías modernas y tecnologías de punta.



*Conducción **Esval Los Aromos***

- Obras Civiles
- Obras Hidráulicas
- Obras Sanitarias
- Obras Portuarias y Marítimas
- Obras Viales
- Movimientos de Tierra y Excavaciones Masivas
- Energía (proyectos solares, eólicos, centrales, etc.)
- Gestión Integral de Proyectos (EISTU/RCA)
- Montajes Industriales
- Urbanizaciones Industriales y Macro Urbanizaciones
- Parques
- Saneamiento Ambiental y Remediación de Suelos

FLESAN | Obras Públicas

Entregamos un servicio altamente especializado al Estado y sus concesionarios, con profesionales expertos en la licitación y ejecución de contratos. Estamos inscritos en todos los registros gubernamentales, comprometidos en seguir contribuyendo a la conservación, reparación, mejoramiento y construcción de infraestructura de calidad para el país.

- Construcción y Mantención de Caminos
- Obras Viales y Pavimentos


CGM Chile Chico

FLESAN | Restauraciones

Recuperamos edificaciones de interés histórico y patrimonial, aplicando técnicas tradicionales y respetando sus materiales originales. Bajo la utilización de criterios internacionales y tecnología de punta, rescatamos el valor arquitectónico del inmueble y damos una solución experta a los desafíos de conservación que afrontan estas construcciones.

- Restauraciones Arquitectónicas Integrales
- Implementación de Rehabilitaciones y Restauraciones
- Consolidaciones Estructurales de Edificios
- Restauración de Fachadas
- Ingeniería Aplicada a la Restauración
- Restauraciones Específicas (Madera, Tierra, Mampostería y Albañilería)


Basílica Del Salvador

- Vaciado de Edificios con Conservación de Fachada
- Recuperación y Clasificación de Elementos de Interés Patrimonial

FLESAN | Medio Ambiente

Agregamos valor diferencial a toda nuestra compañía en la ejecución de sus proyectos mediante el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y aplicable. Buscamos innovar en nuestros procesos y contamos con alianzas estratégicas para controlar aspectos e impactos en distintas áreas, como tratamiento de residuos peligrosos y reciclaje. Además, contamos con certificación **ISO 14.001:2015** en nuestros servicios de Retiro de Asbesto, Movimientos de Tierra y Sostenimientos con Excavaciones Masivas.

- Saneamiento Ambiental y Remediación de Suelos
- Gestión, Retiro y Control de Materiales con Asbesto
- Acompañamiento en Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA) y Estudios de Impacto Ambiental (EIA)
- Manejo de Residuos Peligrosos de Alta Dificultad
- Gestión de Permisos Ambientales Sectoriales (PAS)



Unidad Móvil de Descontaminación

- Etapa de Estudio de Propuestas
- Asesoría en Temas de Medio Ambiente
- Participación Ciudadana y Relación con la Comunidad

FLESAN | Minería

Conjugamos a la perfección nuestra vasta experiencia en ingeniería, construcción y montaje con las necesidades y requerimientos específicos de la industria minera, gracias a nuestro equipo de profesionales expertos en el rubro que nos permite ejecutar proyectos multidisciplinarios. Contamos con certificación trinorma (**ISO 9.001, ISO 14.001** e **ISO 45.001**) y estamos inscritos en todos los registros de proveedores de la minería.

- Desarmes Industriales Masivos
- Desmantelamiento y Demoliciones
- Cortes con Hilo y Disco Diamantado
- Demolición a través de Voladura Controlada
- Anclajes y Micropilotes para estabilización de suelos y taludes
- Geotecnia
- Obras Civiles
- Saneamiento Ambiental y Remediación de suelos
- Gestión y Manejo de Asbesto y Residuos Peligrosos


Engie Tocopilla

GRUPO FLESAN
CONFIANZA QUE CONSTRUYE | Perú

Estamos presentes en Perú con empresas Flesan desde el 2007, a través de DVC a contar del 2012 y con FAI en 2015. Comenzamos enfocados en obras de gran envergadura para luego ser líderes a nivel nacional, gracias a nuestras diversas unidades de negocio que nos dan una dinámica flexible para satisfacer íntegramente las necesidades de nuestros clientes.

FLESAN DVC fai

- Demoliciones y Movimientos de Tierra
- Obras Civiles
- Anclajes
- Obras Públicas
- Energía
- Tecnología





Fuente: Empresa

CERTIFICACIONES

Certificaciones de Calidad	Expedido por	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento
ISO 14001:2015	BUREAU VERITAS	13/05/2023	09/06/2026



BUREAU VERITAS
Certification

FLESAN S.A.
RUT: 76.259.040-9
Avenida Apoquindo N°6550, Piso 10, Oficina 1001, Las Condes, Santiago
CHILE

Bureau Veritas Certification Holding SAS – UK Branch certifica que el Sistema de Gestión de la organización indicada ha sido auditado y se encuentra conforme a los requisitos de las normas de gestión siguientes

ISO 14001:2015

Alcance de la Certificación

RETIRO DE ASBESTO, MOVIMIENTO DE TIERRA Y SOSTENIMIENTO CON EXCAVACIONES MASIVAS Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA GESTIONADOS DESDE CASA MATRIZ Y EJECUTADO EN DEPENDENCIAS DE CLIENTES

Fecha de certificación original	**11-Junio-2020**
Fecha de caducidad del ciclo anterior	**10-Junio-2023**
Fecha de auditoria de Certificación/Recertificación	**21-Abril-2023**
Fecha de inicio del ciclo de Certificación/Recertificación	**13-Mayo-2023**

Siempre que se mantengan las condiciones de aplicación del Sistema de Gestión, este certificado es válido hasta el: ***09-Junio-2026***

Certificado No. BR234536 *Versión:* ***No. 1*** *Fecha de Revisión:* ***13-Mayo-2023***

Dirección del Organismo de certificación : ***5th Floor, 66 Prescot Street, London E1 8HG, United Kingdom***
Oficina Local : Bureau Veritas Certification Chile, Av. Marathon Nº 2595, Macul, Santiago – Chile

UKAS MANAGEMENT SYSTEMS
0008

Más aclaraciones acerca del Alcance de este certificado y a la aplicabilidad de los requisitos del Sistema de Gestión puede obtenerse consultando a la organizacion
Para Consultar la Validez de este certificado, llame +551126559001

UKAS Certificate Template single site rev3.11 1 / 1 March 22, 2023

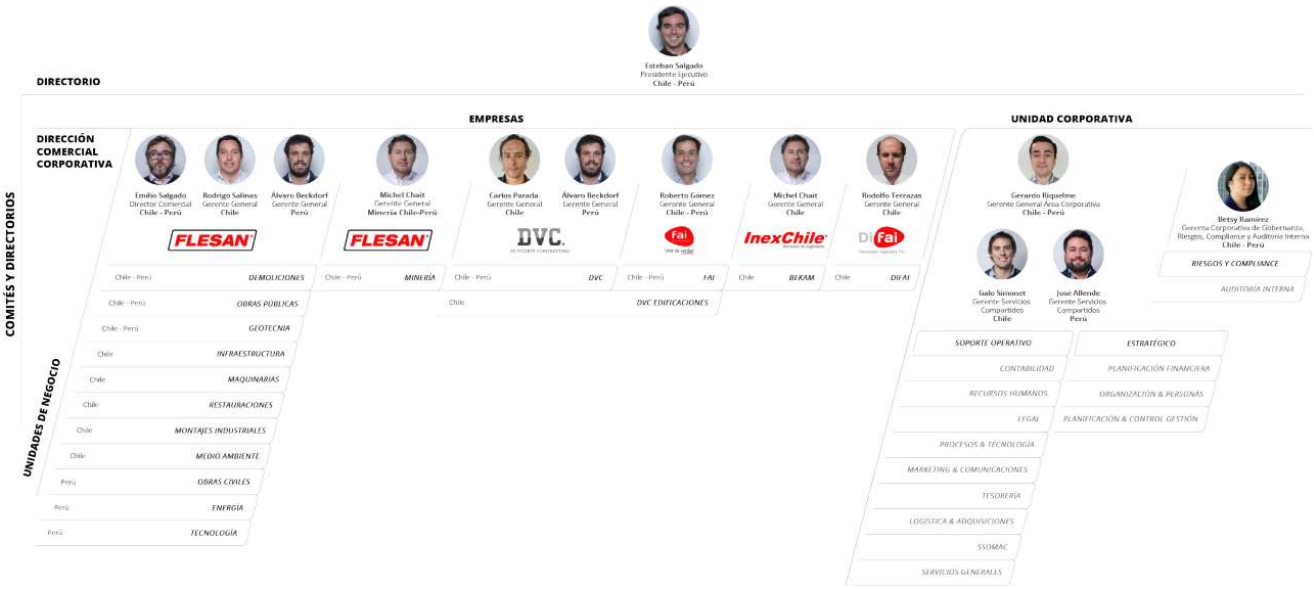
Fuente: Empresa

Distinciones Obtenidas

2017 Premiación obras con un año y más sin accidentes Empresa: Flesan Entidad: C.Ch.C	2017 Premio 4 Estrellas Empresa: Flesan Entidad: C.Ch.C	2017 Certificación Bronce de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad de Flesan Obras Públicas Empresa: Mutual de Seguridad Entidad: C.Ch.C	2017 Premiación obras con un año y más sin accidentes Empresa: Mutual de Seguridad Entidad: C.Ch.C

Fuente: Empresa

ORGANIGRAMA DE LA COMPAÑÍA



Fuente: Empresa.

EVOLUCIÓN MENSUAL/ DETALLE DE PERSONAL CONTRATADO

Año	Personal Producción	Personal Comercial	Personal Administración	Total del Personal
2020	1864	3	48	**1915**
2021	1233	3	47	**1283**
2022	884	1	45	**930**

Fuente: Empresa.

Estructura Societaria y Vinculaciones

Socios / Accionistas

Nombre y Apellido / Razón Social	Nacionalidad o País de Origen	Tax ID	%
LOMAS ALTAS RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS LTD	Chile	76.044.653-K	98.00
ENRIQUE CONGET ACUÑA	Chile	13.902.397-8	1.00
ESTEBAN SALGADO MUJICA	Chile	13.270.067-2	1.00

Fuente: Empresa.

Vinculaciones / Empresas Relacionadas

N°	Razón Social	Nacionalidad	Tax ID	Tipo de Relación
1	DE VICENTE CONSTRUCTORA	Chile-Perú	N/I	Mismo Grupo
2	FAI INMOBILIARIA	Chile-Perú	N/I	Mismo Grupo
3	INEX CHILE	Chile	N/I	Mismo Grupo

Fuente: Empresa.

Directivos

Nombre y Apellido	Nacionalidad	Tax ID	Cargo
RODRIGO ANDRES SALINAS PINTO	Chile	10031806-0	Gerente General/ Representante Legal
ESTEBAN ANDRES SALGADO MUJICA	Chile	13270067-2	Director/Accionista
ENRIQUE ANDRES CONGET ACUÑA	Chile	13902397-8	Director

Fuente: Empresa.

Situación Comercial

SEGUROS

Tipo de Seguro	Compañía aseguradora	Nro. de Póliza	Suma Asegurada	Moneda
Vehículos Pesados	Reale	300286994	$ 223 102 693	UF
Vehículos Livianos	Reale	300286748	$ 26 579	UF
Equipo Electrónico	Reale	700007086	$ 280	UF
Equipo Móvil Contratista	Reale	700007079	$ 84	UF
Responsabilidad Civil Primaria	Chubb	6026536	$ 50	UF
Responsabilidad Civil Exceso	Chubb	6026579	$ 50	UF
Protección Financiera	Continental	223102693	$ 10	UF
D&O Responsabilidad Civil Directores y Administración	Southbridge	20101865	$ 7	US

Fuente: Empresa

MARCAS / PATENTES / LICENCIAS

No se detectó información

PROVEEDORES

N°	Razón Social	Tax ID	Nacionalidad	Monto Anual Ventas	Moneda
1	TORRES OCARANZA LTDA.	50234350-5	Chile	$ 2 544 133 717	CLP
2	COPEC S.A.	99520000-7	Chile	$ 2 063 682 138	CLP
3	SANTA LAURA HORMIGONES SPA.	76303470-4	Chile	$ 984 980 676	CLP

Fuente: Empresa.

CLIENTES

N°	Razón Social	Tax ID	Nacionalidad	Monto Anual Ventas	Moneda
1	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION GRAL DE OOF	61202000-0	Chile	$ 32 436 397 052	CLP
2	PARQUE ARAUCO S.A.	94627000-8	Chile	$ 7 519 951 158	CLP
3	SERVIU METROPOLITANO	61812000-7	Chile	$ 5 327 615 414	CLP
4	PLAZA OESTE S.P.A.	96653650-0	Chile	$ 3 794 698 281	CLP
5	INMOBILIARIA VIVO SANTIAGO S.P.A.	77073978-0	Chile	$ 3 479 383 268	CLP
6	GOBIERNO REGIONAL DE ANTOFAGASTA	72224100-2	Chile	$ 2 314 016 653	CLP
7	GENERAL ELECTRIC DE CHILE S.P.A.	76337774-1	Chile	$ 2 266 391 069	CLP
8	Celulosa Arauco y Constitución S.A.	93458000-1	Chile	$ 1 907 453 231	CLP
9	IDE CHILE SPA	76850246-3	Chile	$ 1 597 262 059	CLP
10	EMPRESA CONSTRUCTORA DLP S.A.	87717500-6	Chile	$ 1 195 580 664	CLP

Fuente: Empresa

VENTAS POST BALANCE

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Compras (montos sin impuestos)	Moneda
Enero 2023	$ 1 619 890 470	$ 2 180 498 582	CLP
Febrero 2023	$ 2 758 172 415	$ 2 336 746 374	CLP
Marzo 2023	$ 5 590 223 740	$ 3 996 184 292	CLP
Abril 2023	$ 4 965 429 818	$ 2 998 566 374	CLP
Mayo 2023	$ 4 231 415 680	$ 3 294 718 190	CLP
Junio 2023	$ 5 726 075 085	$ 4 073 041 155	CLP
Julio 2023	$ 7 639 462 200	$ 3 568 344 747	CLP
Agosto 2023	$ 4 573 297 211	$ 3 236 675 110	CLP
TOTAL	**$ 37 103 966 619**	**$ 25 684 774 824**	**CLP**

Fuente: Empresa

COMPRAS ANUALES

No se detectó información.

VENTAS A ARCOS DORADOS ARGENTINA S. A.

Mes	Ventas (montos sin impuestos)	Moneda
12/2022	$ 67 950 801 656	CLP
12/2021	$ 75 226 904 194	CLP
12/2020	$ 69 898 104 167	CLP

Fuente: Empresa

Situación Bancaria

SITUACIÓN BANCARIA

No se registra Deuda.

CHEQUES RECHAZADOS

No se registran Cheques Rechazados.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO INFORMADO

Entidad	Deuda	Moneda
BCI	$ 1 196 297 974	CLP

Fuente: Empresa

Professional Services

Bankers

Name	Address
Scotiabank Chile	Avenida Costanera Sur N°2710, Torre A, Las Condes
Banco de Credito e Inversiones	Avda. El Golf 125, Las Condes

Fuente: Medios Externos de Consulta.

Situación Judicial

CARÁTULAS DE JUICIOS COMO DEMANDADO/DEMANDANTE

No se registran Juicios Comerciales como Demandado/Demandante.

Compliance

ANÁLISIS DE COMPLIANCE

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: FLESAN SA - 762590409
Fecha: 15/09/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: CONGET ENRIQUE - 139023978
Fecha: 15/09/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ESTEBAN AMDRES SALGADO MUJICA - 132700672
Fecha: 15/09/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: SALINAS PINTO RODRIGO ANDRES - 100318060
Fecha: 15/09/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: ESTEBAN AMDRES SALGADO MUJICA - 132700672
Fecha: 15/09/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: CONGET ENRIQUE - 139023978
Fecha: 15/09/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

SEARCH CRITERIA

Datos consultados: LOMAS ALTAS RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS LTD - 76044653K
Fecha: 15/09/2023

Negative

Sources checked: List of worldwide politicians and government controlled entities (also known as PEPs, for politically exposed persons); profiles of persons who hold political office, their immediate family members, close associates, and companies under their control; Crime - Global Enforcement List, Profiles of entities listed worldwide; Reputation - Global Foreign Officials List, SDN and Financial Intelligence Units, following the FATF (Financial Action Task Force) recommendations.

INFORMACIÓN DE PRENSA

Se realizó audiencia en reclamación que busca anular multa de 170 UTA aplicada a faena de demolición en la comuna de Providencia
Fecha: 07/09/2023 Fuente: tribunalambiental.cl

El Segundo Tribunal Ambiental llevó a cabo audiencia en reclamación que busca anular la multa de más de $100 millones (170 UTA) que la Superintendencia del Medio Ambiente ordenó a faena de demolición llevada a cabo en la comuna de Providencia.
El Tribunal está integrado por la ministra Marcela Godoy Flores, presidenta (s), el ministro Cristián López Montecinos, suplente en ciencias, y la ministra de la Ilma. Corte Apelaciones de Santiago, Lidia Poza Matus. Los alegatos estuvieron a cargo del abogado Carlos Sepúlveda Fierro, **Flesan S.A**. y la abogada Paloma Espinoza Orellana, por la Superintendencia del Medio Ambiente.Flesan -titular de las obras- acudió al Tribunal luego que la SMA rechazó el recurso de reposición que había interpuesto en contra de la resolución sancionatoria solicitando su nulidad, ya que tanto esta como el procedimiento administrativo sancionatorio que le dio origen presentarían una serie de vicios de legalidad.
Afirma que debido al tiempo transcurrido -más de 4 años- desde la fecha de fiscalización de ruido hasta el término del procedimiento, habría entrado a operar la institución del decaimiento del procedimiento sancionatorio.
"Asimismo, sólo entre la formulación de cargos y la resolución que puso término al procedimiento administrativo transcurrieron más de 2 años. Ambos transcursos de tiempo han sido definidos por nuestra jurisprudencia como excesivos y suficientes como para afectar la legalidad de todo lo obrado", agrega Flesan.
Alega también porque el Acta de inspección no le fue oportunamente comunicada, de acuerdo al Protocolo técnico para la fiscalización de la norma de emisión de ruido elaborado por la SMA, "infringiéndose el deber de contradictoriedad y el propio objeto de protección del D.S.N38/2011"; y porque la resolución sancionatoria sería contradictora respecto de la gravedad con que se calificó la infracción, "adoleciendo de falta de motivación e infringiendo el deber de proporcionalidad".
"En efecto, esta parte, a día de hoy no sabe si fue sancionada por una infracción (a juicio de la SMA) que fue calificada como grave o como leve en el acto reclamado", dice.
En tanto, la SMA solicita al Tribunal rechazar en todas sus partes, declarando que la resolución reclamada es legal y fue dictada conforme a la normativa vigente.
Sostiene que el procedimiento sancionatorio demoró, desde la formulación de cargos hasta la dictación de la resolución sancionatoria, un poco más de once meses. "Por lo tanto, no es posible observar un transcurso de tiempo superior a dos años que haga procedente la verificación de la figura del decaimiento del procedimiento sancionatorio en el presente caso".
Asimismo, argumenta que una eventual no entrega del Acta de Inspección Ambiental en el presente caso "no generó ningún perjuicio real para la reclamante: la empresa presentó sus descargos teniendo la oportunidad de controvertir los resultados de la medición, así como la metodología empleada".
La SMA indica que sí cumplió con el deber de motivación, pues expuso en la resolución los fundamentos de su decisión y que también consideró los antecedentes financieros aportador por Flesan S.A. durante el procedimiento sancionatorio.
"La infracción fue clasificada con una menor gravedad a la señalada en la formulación de cargos, tal como fue solicitado por la empresa en sus descargos, y ello repercutió directamente en la cuantía de la multa, principalmente considerando la ponderación efectuada respecto a la letra a) del artículo 40 de la LOSMA respecto a la importancia del riesgo causado, que paso de ser 'significativo' a 'no significativo'", puntualiza.
Antecedentes Flesan S.A., es titular de la faena de demolición ejecutada en Ricardo Lyon N°806-812, comuna de Providencia, Región Metropolitana. 14 de diciembre de 2017, luego de denuncia ciudadana, la Municipalidad de Providencia realizó actividad de fiscalización en el lugar, constatándose un incumplimiento a la norma de ruido (D.S. N°38/2011). Se registró una excedencia de 19 dB(A). 28 de octubre de 2019, la SMA inició el procedimiento sancionatorio contra la empresa (D-157-2019), por dicha infracción, la que fue clasificada como grave. 31 de agosto de 2020, la SMA sancionó a Flesan S.A. con una multa de 170 UTA en el procedimiento sancionatorio Rol D-157-2019 (Res. Ex. N° 1741/2020). 26 de noviembre de 2020, la empresa presentó un recurso de reposición, el cual fue rechazado el 25 de marzo de 2021 (Res. Ex. N°702/2022). 20 de septiembre de 2022, Flesan interpuso reclamación en el Tribunal Ambiental en contra de la decisión de la SMA, el cual fue admitido a trámite con el rol R-370-2022.

Contraloría desestimó irregularidades denunciadas contra directora de Vialidad
Fecha: 26/08/2023 Fuente: laprensaaustral.cl

La Contraloría Regional desestimó las denuncias presentadas en contra de la directora regional de Vialidad, Valeria Oyarzo, ya que no se advierte actuar irregular de la denunciada.
Una persona que acogió reserva de identidad denunció "eventuales conflictos de intereses de la actual directora regional de Vialidad, Valeria Oyarzo, y las empresas **Flesan S.A**. y Estudios Magallánicos Ltda. -las cuales habrían celebrado contratos con esa repartición pública-, toda vez, que el cónyuge de la aludida servidora, mantendría relaciones contractuales con las mismas". La resolución del ente contralor fue muy valorada por el seremi de Obras Públicas, José Luis Hernández, quien destacó en primera instancia "el trabajo realizado por el equipo de la secretaría regional ministerial de Obras Públicas y el equipo jurídico en la recopilación de antecedentes que permitieron desestimar la denuncia". Asimismo, destacó "el trabajo permanente de la Dirección de Vialidad representada por su directora regional, Valeria Oyarzo, en especial en época invernal cuando se redoblan los esfuerzos en el marco del Plan Invierno para brindar seguridad a los usuarios y usuarias de las rutas magallánicas a través de medidas preventivas y de labores diarias en terreno desde tempranas horas de la madrugada".
Hernández resaltó, además, el trabajo que realiza en particular la directora regional de Vialidad, Valeria Oyarzo, "destacando su profesionalismo, su objetivo de trabajar mancomunadamente por desarrollar las grandes obras que mantenemos en ejecución y en los nuevos desafíos de la cartera que persiguen mejorar la calidad de vida de los habitantes de nuestra región,

como nos mandata el gobierno del Presidente Gabriel Boric". Tras conocer la resolución de la Contraloría Regional, Valera Oyarzo recalcó que el "ente contralor determinó que no se advertían irregularidades de esta autoridad regional, respecto de la denuncia anónima que se formuló en mi contra por posibles conflictos de interés, en relación con los contratos celebrados entre contratistas inscritos en el Mop y la empresa de mi esposo, cuando ejercía el cargo de inspectora fiscal y posteriormente jefa de Departamento de Contratos". Agregó que "me gustaría expresar que, desde un comienzo tomé la denuncia antes formulada con la mayor serenidad posible, entregando todos los antecedentes para que se lleve a efecto dicha investigación y con la convicción de que en mi calidad de servidora pública, siempre he actuado respetando estrictamente los principios de probidad administrativa, transparencia y objetividad". Mencionó que a lo largo de su carrera funcionaria, ha mantenido una conducta moralmente intachable, sin ningún tipo de medida disciplinaria en su contra, procurando velar y siempre anteponiendo el interés de la ciudadanía por sobre el interés personal. Agregó que "seguiré cumpliendo mis funciones anteponiendo siempre ese interés, los principios de probidad, transparencia y objetividad, consagrados en nuestro ordenamiento jurídico y que debe observar todo servidor público en su actuar".

El Centro Acuático en el ojo de Contraloría: Gobierno terminó pagando tres veces el valor de la obra para salvar los Panamericanos
Fecha: 16/11/22 Fuente: elmostrador.cl

El desarrollo de la infraestructura de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023 sigue dando que hablar, en especial, por las irregularidades denunciadas ante el órgano contralor respecto de una obra que rompió todas las proyecciones de costos: el Centro Acuático del Estadio Nacional, cuyo monto inicial era de $17 mil millones y que en cosa de meses escaló hasta superar los $51 mil millones –lejos la instalación más compleja y cara de todas–, incluso con claras proyecciones de aumentar. Diversas voces ligadas a los Panamericanos advierten de los peligros que entraña el procedimiento que permitió adjudicar el contrato a la empresa constructora **Flesan**, del grupo Salgado, que se repite en otros proyectos de la justa deportiva, mientras que en el Congreso apuntan a la necesidad de estar vigilantes al desarrollo de una iniciativa que ya no tiene margen de error, máxime cuando la firma a cargo puede experimentar problemas en medio de la severa crisis que afecta a la industria de la construcción, lo que obligaría al Estado a abrir nuevamente la billetera, pero esta vez a niveles aun más elevados.El 27 de octubre, el ingeniero Bernardo Santander acudió a Contraloría para que los funcionarios de esta examinaran detenidamente todo el proceso de adjudicación de tres obras que han de erigirse en el Estadio Nacional, de cara a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023: el Estadio Atlético Mario Recordón, las instalaciones para el tenis y, muy especialmente, el Centro Acuático, la obra más cara y compleja de todas las que ahí se emplazarán.La preocupación del exjefe de la División de Infraestructura del Ministerio del Deporte (Mindep) radica en la magnitud del costo que demanda el centro acuático, obra adjudicada finalmente al grupo Flesan –en Unión Temporal de Proveedores (UTP) con Moller & Pérez-Cotapos– el pasado 21 de octubre, a un precio tres veces mayor al monto por el cual fue inicialmente licitado. En la primera convocatoria, que desechó el Ministerio de Desarrollo Social, se calculó el costo de la obra en $17 mil millones, y ahora, cuando ya faltan pocos meses para que comience la cita deportiva con sede en Santiago, el monto ascendió a $51 mil millones.El grupo Flesan fue fundado en 1981 por Emilio Salgado Tormo, quien pasaría la posta, con el correr de los años, a sus hijos Esteban y Emilio Salgado Mujica. Es ya un gigante de la construcción gracias a sus cinco empresas integrantes: Flesan propiamente tal, con el foco en obras previas y de construcción; DVC, iniciales de De Vicente Constructora; Fai Inmobiliaria; Difai, empresa orientada al desarrollo e ingeniería de proyectos; y finalmente InexChile, dedicada a la ingeniería y venta de productos especializados para distintas industrias. En 2007 el grupo se extendió a Perú."Es un aumento del 57% de agosto a octubre. No hay por dónde que este proyecto se haya disparado de esta manera en términos de costos. Es cierto que el primer presupuesto era un poco bajo y había que corregirlo al alza. Pero pasar de $32 mil millones a más de $50 mil millones hay un trecho grande", sostiene Santander."Lo evidente es que el Estado se atrasó tanto que no tuvo más remedio que aceptar la propuesta del único oferente, porque de otra manera no llega a los Juegos Panamericanos con la piscina. Y sin piscina no hay Panamericanos, así de simple, y entonces el daño reputacional y político sería grande. En el fondo, van a sacar esto adelante al precio que sea", apunta el denunciante en Contraloría, quien sustenta su presentación ante el órgano contralor precisamente en ciertos hechos que le parecen irregulares. "Una de las cosas más importantes es que se liberó a la empresa de presentar sus 'Análisis de Precios Unitarios de las Partidas de Obras', o APU. Para explicarlo en simple: ahí tú dices cuánto me cuesta este material, cuánto me cuesta la mano de obra, cuál es el valor del flete, y así. En el fondo, esto te ayuda a establecer una referencia, pero si tú careces de esa referencia, la empresa puede decirte cualquier cosa ex post e inflar costos, y tú como Estado no tienes nada para refutarle", señala. "Además no es un proyecto coordinado con metodología BIM (Building Information Modeling), un modelamiento que te permite anticipar interferencias técnicas. Y si encima falta el estudio sobre las partidas de obra, apuesto a que veremos nuevas alzas», añade. En la presentación efectuada ante Contraloría se señala que no se exigió la visita a terreno de las empresas proponentes y no se otorgó un plazo razonable para que estas realicen un Estudio Técnico Disciplinar de todas las partidas de obra que implica el megaproyecto. "Tampoco se previno la concentración de empresas, porque al final en este proceso encontramos otra vez al grupo Flesan, que ya tiene a su cargo las instalaciones del Parque del Estadio Nacional, el Centro de Deportes Colectivos y Explanada de Deportes Urbanos, pero que en el caso del Centro Acuático estableció una Unión Temporal de Proveedores (UTP), junto con Moller & Pérez-Cotapos S.A., aunque pusieron ahí que esta última iba como principal para emitir una imagen distinta", recalca Santander. Todo lo anterior se habría solucionado "si se convoca a la Cámara Chilena de la Construcción desde un comienzo, o si se hubieran pagado insertos en medios para informar de estas licitaciones, o hacer llamados internacionales, pero nada de eso se hizo", puntualiza. Una de las dudas que surgen del notable aumento de costos de la obra dice relación con la evaluación de rentabilidad social que realiza el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, cartera que visa todo proyecto a través del "Resultado de Análisis Técnico Económico" (RATE). "No veo qué cambios significativos en términos de rentabilidad social pudo haber en tan poco tiempo de diferencia, como para justificar un desembolso fiscal mayor. En pocos días el Ministerio de Desarrollo Social lo calificó con RS, es decir, Resolución Satisfactoria y 'con alta eficiencia' , y esto pasa un par de días después de la apertura electrónica en Mercado Público. Este RS permite adjudicar el proyecto, pues se ajusta al monto ofertado por la empresa constructora", agrega. Un problema perfectamente evitable El

exasesor senior de Proyectos del Ministerio del Deporte, Pablo Moscoso, cree que asistimos a un "tremendo caso de estudio", al punto que el relativo al Centro Acuático "sería una buena forma de enseñar a los jóvenes cómo no se tienen que hacer las cosas". La crítica de Moscoso se cruza con la de Santander en un punto: desde el comienzo este proyecto tuvo problemas. "Creo que se puede resumir todo en una deficiente planificación del proyecto, teniendo en cuenta que eso involucra la gestión del alcance, el tiempo, los costos, riesgos, stakeholders, etc. Todo radica en los plazos que existen para la ejecución del proyecto, desde su perfil a la ejecución. Cuando un proyecto se planifica de buena forma, se mitigan los riesgos asociados a costos", enfatiza el profesional. "Aquí es grosero el error", sentencia luego Moscoso, quien cree que la primera responsabilidad "es del IND (Instituto Nacional de Deportes), donde estipula mal los costos, porque ni siquiera tienen la experiencia" en el desarrollo de proyectos de infraestructura de estas dimensiones, y ello hará que el país en su conjunto pague dos consecuencias concretas ya adelantadas por Santander: primero, que "este Gobierno está a merced de lo que diga el privado", en este caso, es "una sola constructora la que se gana los proyectos siempre", sostiene en relación con Flesan, compañía que asumirá el desarrollo de las faenas a un alto precio para el erario fiscal: "Ni el índice de costos que maneja la Cámara Chilena de la Construcción con estudios de mercado constantes es tan excesivo". Una voz al interior del Mindep aporta una idea que explica buena parte del origen del problema, más allá del retraso "histórico" que supuso la lentitud con que actuó el Gobierno de Sebastián Piñera –cuyos efectos se vieron agravados severamente por el estallido social y la pandemia–, y los cambios de planes y correcciones que tuvo que hacer la actual administración. "Quizás ya te lo han dicho, pero en los ministerios no existe, creo yo, una mayor experiencia en el desarrollo de infraestructura compleja, y eso es un problema porque la expertise en infraestructura está en otro ministerio", lo que Santander complementa con un ejemplo: "Imaginemos que el Ministerio de la Mujer (y la Equidad de Género) decide crear una red de hospedajes para mujeres afectadas por situaciones de violencia. En ese caso, el Ministerio de la Mujer debe asesorarse inmediatamente por el Ministerio de Obras Públicas, porque es la cartera que sabe de fierros y tiene personal calificado en ingeniería de costos. El MOP tiene cien años de experiencia en eso. El Ministerio del Deporte lo hizo, efectivamente, solo que lo hizo un poquito tarde. Se perdieron meses valiosos que bien pudimos destinar para trabajar la licitación de mejor manera, cautelando mejor los recursos del Estado", declara el ingeniero.

Pero el Gobierno se defiende. A la hora de explicar el alza en los costos, la cartera del Deporte aclaró, por escrito, que "el mayor valor ofertado se explica principalmente por las condiciones del mercado vigentes, el que se ha visto impactado por la adopción de medidas macroeconómicas que permitan controlar la inflación a nivel local y mundial. Por tanto, la incertidumbre obliga a considerar contingencias para mitigar el riesgo del oferente, que se traduce en un aumento de los costos". Asimismo, "los lamentables rezagos que provinieron de la gestión anterior han implicado que el oferente tome consideraciones extremas para cumplir el plazo establecido. Es decir, que la obra esté lista para los Juegos de Santiago 2023. Es necesario recordar que el Centro Acuático carecía de diseño, evaluación social, identificación presupuestaria, autorización por el Consejo de Monumentos Nacionales y de bases técnicas de licitación. Esta situación crítica ha sido abordada por la presente administración, presentando una licitación en tiempos y formas que establece la normativa vigente". Sobre las otras observaciones expuestas ante Contraloría, respecto de la no presentación de "Análisis de Precios Unitarios de las Partidas de Obras", el Ministerio del Deporte responde que "la normativa vigente (…) asegura que el Estado no quede a merced de alguna empresa constructora. Adicionalmente, y a diferencia de las obras que se realizan para las disciplinas del tenis o el atletismo, el diseño del centro acuático proviene desde el mandante. Finalmente, la diferencia entre el monto total presupuestado y el ofertado ya fueron validados por el Ministerio de Desarrollo Social, cumpliendo con lo establecido por las regulaciones del Estado". Sobre la "concentración de empresas", el Mindep aclaró que "como mandantes, hemos actuado por medio de la plataforma de Mercado Público, es decir, del canal que otorga la mayor transparencia y acceso a todos los oferentes que existen en el mercado". ¿Que no se otorgó un plazo razonable para que las empresas realicen un Estudio Técnico Disciplinar de todas las partidas de obra que implica este megaproyecto? El Mindep aclaró que "para actuar conforme a las Bases Administrativas para la Ejecución de Obras, resolución 106 del 2012, el desarrollo de la arquitectura y especialidades estuvieron a cargo del mandante, pudiendo omitir dicha etapa y optimizar los plazos de la licitación. Por lo tanto, el plazo definido fue razonable y conforme a la normativa vigente", del mismo modo –agrega– que no era necesaria la visita en terreno, ya que "las Bases Administrativas para la Ejecución de Obras, Resolución 106 del 2012, establecen que no es requisito una visita a terreno. Para ello, la empresa emite una declaración en la que indica conocer todos los antecedentes de la licitación". El Ministerio de Desarrollo Social y Familia fue contactado por este medio, pero no pudo responder por problemas de agenda. Un peligro inminente Sin embargo, este asunto no se agota aquí, porque los ingenieros consultados por El Mostrador, así como parlamentarios integrantes de la Comisión de Deportes de la Cámara de Diputadas y Diputados, han referido no solo al seguro aumento de costos en el desarrollo de las obras, sino también a la frágil situación que embarga a la industria de la construcción producto de la inflación, lo que ha redundado en un incremento significativo en el costo de los materiales (se calcula en alrededor del 35%) y los problemas de flujo derivados de los aumentos en las tasas de interés, lo que tiene a muy mal traer a las empresas del rubro. El punto es no menor, pues, hasta aquí, los críticos del proceso han sido muy acertados en sus proyecciones. No por nada, este mismo martes el ministro de Obras Públicas, Juan Carlos García, firmó un convenio con las empresas para reajustar los contratos de licitación, a efectos de reactivar 96 obras e impactar positivamente en unos 1.400 proyectos, de modo tal de proteger, así, más de 30 mil empleos. Constituye una señal concreta del Ejecutivo de cara a un 2023 complejo en términos de crecimiento, un escenario ya de por sí crispado e inquieto por la quiebra de la constructora Claro, Vicuña y Valenzuela. Fuentes de la Comisión de Deportes de la Cámara, señalan que es preocupante que la compañía que ganó la licitación diga que tiene problemas para seguir por las eventuales dificultades económicas del minuto y amenace con declararse en quiebra. En ese caso, el Estado –señalan– tendría que ir en su rescate porque, si no, se queda sin Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, algo que no se vería nada bien. «Pero es eso o la vergüenza internacional", advierten. Más abierta es la diputada RN y exatleta, Érika Olivera, quien también integra la señalada comisión. Sus palabras rezuman comprensión sobre estas últimas decisiones gubernamentales, así como un espíritu de concordia que –a su juicio– ha de predominar en todas las fuerzas políticas para sacar adelante una política de Estado. En el fondo, lo hecho, hecho está; que nada sacamos con llorar sobre la leche derramada. Ambas parecen ser las máximas de la legisladora en este asunto. "Efectivamente el aumento del presupuesto del Centro Acuático es escandaloso y llegaría a 55 millones de dólares, lo que la transformaría en la obra más cara de Santiago 2023. Entiendo hay temas técnicos acá que explican el alza y que son poco comunes, pero esta y todas las obras hay que sacarlas adelante

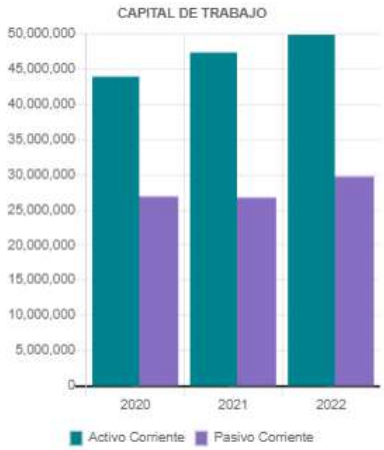
porque ya estamos en la cuenta regresiva y nuestro país debe sí o sí llegar con todo el proyecto terminado a los Panamericanos y Parapanamericanos", sostiene. Lo anterior, no obstante, está lejos de significar un relajo en los controles de gastos: "Esto no significa que dejaremos de usar nuestra facultad fiscalizadora, lo haremos porque Santiago 2023 es un evento de todos los chilenos y chilenas y es responsabilidad de todo el país". El Mostrador realizó gestiones para conocer el punto de vista de la empresa Flesan, que estableció una Unión Temporal de Proveedores con Moller & Pérez-Cotapos, pero fue imposible contar con su opinión en cuanto a los cuestionamientos relativos a los costos y la "salud financiera" de una firma a cargo de un proyecto que ya no tiene margen de error. En tanto, las noticias se dan no solo en el ámbito ministerial vinculado a la infraestructura, sino también a nivel de la Corporación Santiago 2023, la entidad encargada de organizar los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos. ¿La razón? Acaban de ser desvinculados dos integrantes clave de la plana ejecutiva: María Elena Mujica, directora corporativa de Santiago 2023; y el brasileño Agberto Guimarães, gerente de Operaciones de Santiago 2023, quien había llegado como fichaje estrella. Una alta fuente al interior de la Corporación Santiago 2023 fue muy crítica de estos despidos. "Guimarães fue el segundo a bordo en los Juegos Olímpicos de Río 2016 y la Copa América 2019, y Mujica fue jefa de Finanzas de Santiago 2017. Imagínate: sacan a gerentes a 12 meses del evento", señala con inquietud, debido a las distracciones que ocasionan estos cambios intempestivos y no muy comprensibles, tanto por la calidad de los profesionales desvinculados como por la oportunidad en que se procede a los despidos. Por cierto: en su carta de despedida al directorio de la corporación, María Elena Mujica pidió mantener los mecanismos establecidos con antelación para cautelar el buen uso de los recursos públicos: "Creo fielmente que la mejor definición de resguardo institucional de las rendiciones es mediante la plataforma proporcionada por la Contraloría General de la República (SISREC), independientemente, que como todo sistema en desarrollo tiene espacios de mejora y ajuste, sin embargo, es invaluable su legitimidad de origen y conceptual, así como de referente, dado la comprobación permanente de su uso y respaldo institucional que hay detrás". Y agregó: "En dicho contexto, resulta absolutamente necesaria su mantención, dada la existencia de un contrato en esa línea y lo avanzado del proyecto, por lo que, cambiar es un despropósito y un riesgo tangible. En la misma línea, se hace imprescindible consolidar la implementación de la agenda digital y, fundamentalmente, del sistema SAP, herramienta que asegura la trazabilidad y manejo documental de la gestión de la Corporación facilitando la función de contexto de control de la Gerencia de Contraloría".

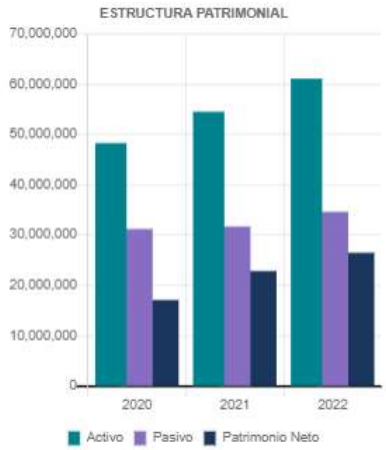
Estados Contables

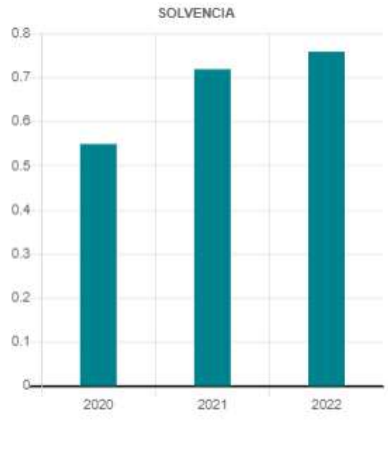
Activo

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Caja y Bancos	1 923 359	1 506 198	3 450 189
Inversión corriente	0	0	0
Ant Créditos por ventas	25 354 311	23 895 703	20 222 022
Otros Créditos	6 854 485	10 110 164	11 614 192
Bienes Cambio	0	0	0
Bienes Intangibles	0	0	0
Otros Activos Corrientes	9 816 823	11 864 706	14 614 655
Total De Activo Corriente	43 948 978	47 376 771	49 901 058
Créditos Por Ventas	1 344 859	862 867	2 380 484
Otros Créditos No Corrientes	0	0	1 095 297
Otras Inversiones No Corrientes	628 589	3 978 633	6 016 111
Bienes De Uso Valor De Origen	0	0	0
Depreciación Acumulada	0	0	0
Bienes De Uso	0	0	0
Activos Intangibles	335	0	78 531
Otros Activos No Corrientes	2 388 714	2 331 500	1 648 307
Total Activo No Corriente	4 362 497	7 173 000	11 218 730
Total Activo	48 311 475	54 549 771	61 119 788

Montos expresados en miles de Pesos Chilenos



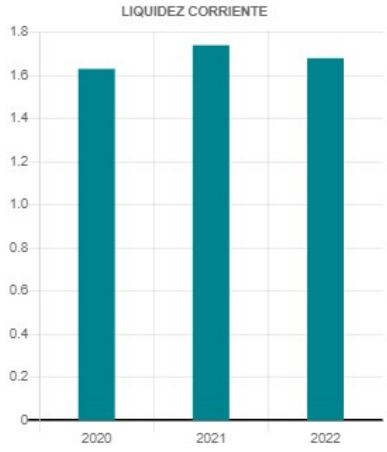


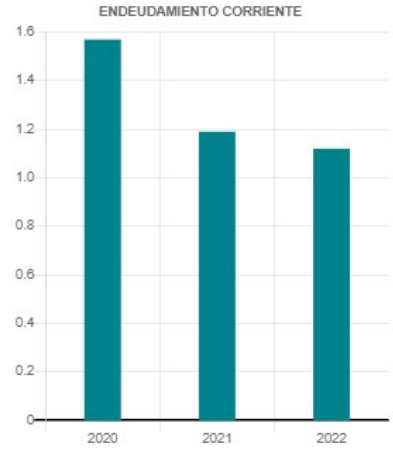


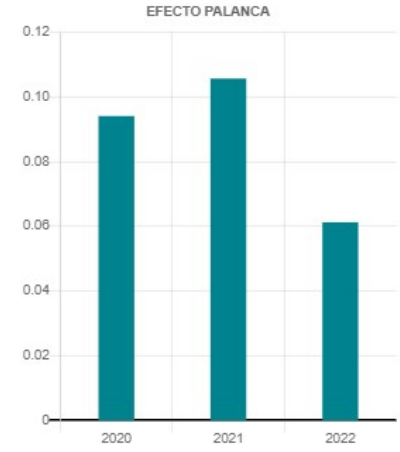
Pasivo / Patrimonio Neto

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Cuentas Por Pagar (Deudas Comerciales)	10 665 447	9 627 417	9 441 912
Préstamos (Deudas Bancarias)	7 416 405	8 269 178	6 763 644
Remuneraciones Y Cargas Sociales	0	0	0
Cargas Fiscales	213 723	0	0
Anticipos De Clientes	0	0	0
Otros Pasivos	8 610 584	8 859 763	13 534 205
Total Pasivo Corriente	26 906 159	26 756 358	29 739 761
Cuentas Por Pagar	0	0	376 341
Préstamos	550 233	321 499	172 070
Deudas Fiscales	3 463 559	4 077 779	0
Otros Pasivos (No Corrientes)	249 796	498 914	4 300 790
Previsiones	57 339	50 245	45 094
Total Pasivo No Corriente	4 320 927	4 948 437	4 894 295
Total Pasivo	31 227 086	31 704 795	34 634 056
Capital Social	3 967 164	3 967 164	3 967 164
Resultados No Asignados	13 117 225	18 877 812	22 518 568
Patrimonio Neto	17 084 389	22 844 976	26 485 732

Montos expresados en miles de Pesos Chilenos



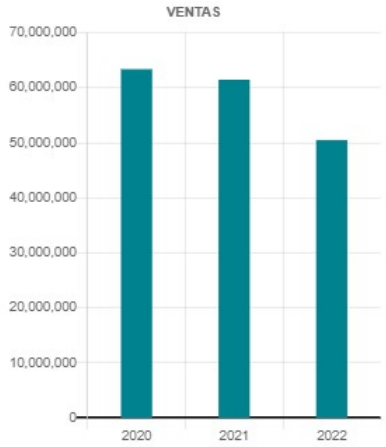


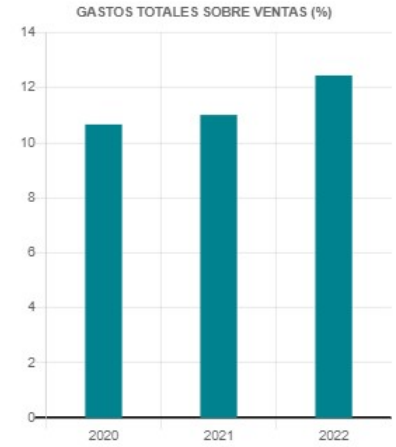


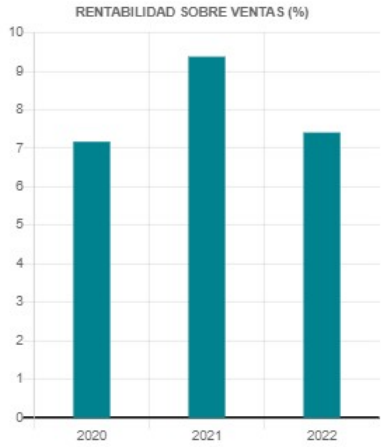
Estado de Resultados

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Ventas	63 383 382	61 467 751	50 492 467
Compras Del Ejercicio	0	0	0
Costos de las mercaderías, productos, servicios vendidos	51 019 342	52 425 682	43 029 256
Resultado Bruto	12 364 040	9 042 069	7 463 211
Amortizaciones	0	0	0
Gastos de Comercialización	0	0	0
Gastos de Administración	6 102 513	6 086 539	5 039 340
Gastos Financieros	658 936	682 826	1 246 736
Otros Ingresos	612 114	558 891	797 597
Otros Egresos	52 491	33 144	0
Resultados financieros y por tenencia (incluyendo result.por exposición a inflación)	48 420	3 583 355	2 233 706
Impuesto a las Ganancias	1 664 119	616 109	464 604
Resultado	4 546 515	5 765 697	3 743 834

Montos expresados en miles de Pesos Chilenos







Indices de Gestión

Análisis Patrimonial

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Solvencia Patrimonial Patrimonio Neto / Pasivo Total	0,55	0,72	0,76
Endeudamiento Total Pasivo Total / Patrimonio Neto	1,83	1,39	1,31
Endeudamiento Corriente Pasivo Corriente / Patrimonio Neto	1,57	1,17	1,12
Capital de Trabajo Activo Corriente - Pasivo Corriente	17 042 819,00	20 212 392,00	20 161 297,00

Análisis Financiero

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Liquidez Corriente Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,63	1,74	1,68
Liquidez Seca (Prueba Acida) (Activo Corriente – Bienes de Cambio) / Pasivo Corriente	1,63	1,74	1,68
Rotación de Créditos Ventas / Créditos por Ventas	2,50	2,57	2,50
Rotación de Pasivo Corriente (Pasivo Corriente * 365) / ((Compras + Gastos) * 1.21)	1 200,38	1 192,30	1 427,14
Rotación De Inventarios Costo Mercaderías / Bs. de Cambio	0,00	0,00	0,00
Rotación de Activos Ventas / Activo Total	1,31	1,13	0,83
Rotación de Activo Fijo Ventas / Bs. de Uso	0,00	29,86	30,63
Préstamos sobre Patrimonio Neto Préstamos / Patrimonio Neto	0,47	0,38	0,26
Meses de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 12) / Ventas	1,51	1,68	1,65
Días de Deuda (Préstamos (o BCRA) * 365) / Ventas	45,88	51,01	50,14

Análisis de Rentabilidad

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Margen Bruto (Resultado Bruto / Ventas) * 100	19,51	14,71	14,78
Margen Neto (Resultado Neto / Ventas) * 100	7,17	9,38	7,41
Margen Operativo (Resultado Neto + Otros Egresos – Otros Ingresos) / Ventas * 100	6,29	8,52	5,84
EBIT Resultado Bruto - Amortizacions - Gastos de comercialización - Gastos de Administración	6 261 527 000	2 955 530 000	2 423 871 000
EBIT/Ventas (EBIT/Ventas)*100	9,88	4,81	4,80
Margen s/ Patrimonio (Resultado Neto / Patrimonio Neto) * 100	0,27	0,25	0,14
Margen s/ Activo (Resultado Neto / Activo Total) * 100	9,41	10,57	6,13
EBITDA Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias	6 869 570 000	7 064 632 000	5 455 174 000
EBITDA / Pasivo (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Pasivo Total	0,22	0,22	0,16
EBITDA / Ventas (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Ventas	0,11	0,11	0,11
EBITDA / Intereses (Resultado Neto + Amortizaciones + Gastos Financieros + Impuesto a las ganancias) / Gastos Financieros	10,43	10,35	4,38

Análisis de Eficiencia

Fecha Balance	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
Gastos Financieros / Ventas Gastos Financieros / Ventas	0,01	0,01	0,02
Gastos Comerciales / Ventas Gastos Comerciales / Ventas	0,00	0,00	0,00
Gastos de Administración / Ventas Gastos de Administración / Ventas	0,10	0,10	0,10
Gastos Totales / Ventas (Gastos de Administración + Gastos Financieros + Gastos Comerciales) / Ventas	0,11	0,11	0,12
Inversiones en Bienes De Uso (Patrimonio Neto / Bs. de Uso) * 100	0,00	0,00	0,00
Vida Restante de los Bienes de Uso Bienes de Uso / Amortizaciones	0,00	0,00	0,00

Montos expresados en miles de Pesos Chilenos

SITUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA Y PATRIMONIAL

Para el análisis de la situación económica financiera y patrimonial de la Empresa se utilizaron los Estados Contables correspondientes a los ejercicios 2020, 2021 y 2022 (fecha de cierre 31/12) expresados en Pesos Argentinos. Información auditada sin salvedades.

Principales indicadores

Económicos:

- Las Ventas del ejercicio cerrado 12/2022 alcanzaron a un total de $50.492 Millones vs $61.467 Millones en el ejercicio anterior, evidenciándose una caída interanual del 17.9%.
- Los Costos Directos mantuvieron su incidencia sobre las Ventas siendo estas del 85.2% mientras que los Gastos de Estructura hicieron lo propio, estando en el 9.9% en su participación.
- En la parte no operativa del cuadro de resultados imputaron Ingresos por $3.031 Millones (6.0% s/ventas) correspondientes a Resultados Inversiones permanentes, Financieros y por Tenencia.
- De acuerdo con lo expuesto en los párrafos precedentes, se registró una Ganancia Final de $3.734 Millones (7.41% s/ventas) vs la ganancia de $5.765 Millones (9.38% s/ventas) en el ejercicio anterior.

En resumen, la compañía presentó a 12/2022 caída de Ventas, con Costos Directos y Gastos de Estructura sin variaciones, presentando una adecuada ganancia final.

Financieros.

- El indicador de Liquidez Corriente cayó de 1.74 a 1.68, pero manteniendo valores elevados.
- El Capital de Trabajo fue $20.161 Millones, equivalente al 32.9% del Activo, siendo algo ajustada la relación.

En resumen, la situación financiera resultó aceptable, con buen nivel de liquidez y Capital de Trabajo en algo ajustada relación con el Activo.

Patrimoniales:

- El Patrimonio Neto a 12/2022 fue $26.485 Millones vs $61.467 Millones en el ejercicio anterior. Del total del PN $3.967 Millones corresponden a Capital y Ajuste de Capital siendo ajustada la conformación.
- La estructura de financiamiento mostraba que el Pasivo representaba el 56.7% del Activo siendo Otros Pasivos a corto y largo plazo (51.5% del Pasivo Total) y las Deudas Comerciales a corto plazo (27.3% del Pasivo Total) las principales fuentes de apalancamiento.
- La Solvencia Patrimonial pasó de 0.72 a 0.76, pero permaneciendo en parámetros ajustados, mientras que el Endeudamiento Corriente cayó levemente de 1.17 a 1.12, pero manteniéndose aun en valores poco satisfactorios.

En resumen, la situación Patrimonial resultó algo debilitada, con Solvencia y Endeudamiento Corriente en valores ajustados, y escasa capitalización.

SCORE DE BALANCE

Períodos Analizados				2020/2021/2022			
Concepto	Expresado por	Valor	Grade	Concepto	Expresado por	Valor	Grade
Analisis Patrimonial				**Analisis Financiero**			
Solvencia	ratio	0,73	5	Liquidez corriente	ratio	1,69	10
Endeudamiento corriente	ratio	1,18	7	Liquidez acida	ratio	1,69	10
Capital corriente	%	34,2%	8	Rotación del pasivo corriente días	días	1.357	1
Activo no Cte sobre Activo	%	16,4%	10	Rotación de las cuentas a cobrar	días	120	6
Financiación del activo no cte.	ratio	3,22	10	Efecto Palanca	ratio	0,07	9
Deuda bancaria sobre Pasivo	%	22,0%	9	**Analisis de Eficiencia**			
Deudas Comerciales sobre Pasivo	%	29,3%	8	Gastos Financieros sobre Ventas	%	2,1%	10
Análisis de rentabilidad				Gastos Comerciales sobre Ventas	%	0,0%	10
Rentabilidad de la inversión total	%	17,6%	9	Gastos Administración sobre Ventas	%	9,9%	9
Rentabilidad ordinaria de la inversión	%	24,6%	8	Gastos Totales sobre Ventas	%	12,0%	10
Rentabilidad ordinaria sobre el activo	%	10,3%	4	Vida restante de Bienes de Uso	años	1	1
Resultado bruto sobre ventas	%	15,2%	1	Rotación de bienes de cambio	días	365	1
Rentabilidad sobre Ventas	%	7,8%	9	Rotación del activo	veces	0,97	1
Costo del financiamiento	%	3,2%	10	Total			
Ebit/Ventas	%	5,3%	5	76,01			
EBITDA/Ventas	%	10,9%	5				
EBITDA/Intereses	%	6,17	10				

